

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000037577

20171701059P04619

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701059P04619						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTEL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791285476001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		100000.00					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Of. 504 - 50.
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es



N° TRAMITE: 2638-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
10/01/18 2.1.1

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

20171701059P04619

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A.

OTORGA:

GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA

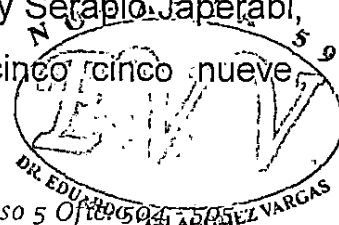
CAPITAL ANTERIOR: \$ 100.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 100.000,00

CAPITAL ACTUAL: \$ 200.000,00

DI: 3 COPIAS.- RSM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles trece de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparece el señor GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A., según consta del nombramiento que se agrega, domiciliada en la calle El Pangui S catorce noventa y cinco y Serapio Japerabi, número telefónico dos ocho cuatro cuatro cinco cinco nueve.

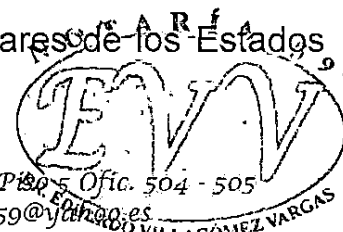


correo electrónico tourestudiantil@hotmail.com. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me presentan sus documentos de identidad; cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Línea, dicha impresión pide que se agregue como documento habilitante, así como solicita se incorpore copias certificadas de las cédulas de ciudadanía; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo. Sírvasse hacer constar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A., el señor Guido Gilberto Cevallos Mejía, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta del correspondiente nombramiento que se agrega a la actual escritura pública como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, con capacidad para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada el once de julio del año mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A., legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- b) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Vigésima Séptima del cantón Quito el seis de noviembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de enero del dos mil uno, la compañía Aumentó el Capital y Reformó el Estatuto Social.- c) Con Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Quito el veinte y ocho de diciembre del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de junio del año dos mil siete, la compañía Aumentó el Capital y Reformó el Estatuto Social.- d) Con Escritura Pública celebrada ante el Doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Quito, de fecha veinte y tres de septiembre del año dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y tres de diciembre del año dos mil once, la compañía Aumentó el Capital y Reformó el Estatuto Social.- e) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito el trece de junio del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de septiembre de dos mil trece, la compañía Aumentó el Capital y Reformó el Estatuto Social.- f) Que en junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio de la compañía el cuatro de abril de dos mil quince resolvió aumentar el capital en Cien mil dólares de los Estados Unidos de América.



Unidos de Norteamérica por compensación de créditos y en numerario; y, en junta general ordinaria de accionistas celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil diez y siete, la compañía resolvió Ratificar el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social en Cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante compensación de créditos.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A., celebrada el cuatro de abril del dos mil quince, y a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil diez y siete, Resolvió aumentar el capital de la compañía en US\$. 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) mediante compensación de créditos, con los valores que constan dentro de cuentas por pagar accionistas en el balance general de la compañía del año dos mil diez y seis, en acciones nominativas y ordinarias por un valor de US\$. 2,00 (DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una. Así mismo la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el cuatro de abril de dos mil quince, cuya acta forma parte integrante de esta escritura pública, resolvió no establecer un nuevo capital autorizado y reformar el Artículo Tercero del estatuto social, el cual dirá: Artículo Tercero.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.000,00) dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de Dos dólares de los Estados Unidos de

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

América (USD. 200.000,00) dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de Dos dólares de los Estados Unidos de América (USD.2,00), numeradas desde el cero cero cero uno a cien mil inclusive, según se especifica y detalla en el siguiente Cuadro de Integración de Capital: -----

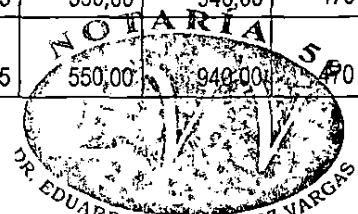
NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES ACTUALES	Aumento Capital Compensación Créditos	TOTAL CAPITAL	TOTAL ACCIONES
ACOSTA CACAY JORGE ANIBAL	2,00	1	0,00	2,00	1
AGUILAR GUAYASAMIN FERNANDO ENRIQUE	390,00	195	550,00	940,00	470
ALBARRACIN JIMENEZ ANGEL GUSTAVO	926,00	463	600,00	1526,00	763
ALBUJA COBOS DIEGO PAUL	390,00	195	650,00	1040,00	520
ALMEIDA JARRIN MARCO OSWALDO	102,00	51	550,00	652,00	326
ALULEMA FARINANGO LUIS ORLANDO	1572,00	786	550,00	2122,00	1061
ALVAREZ JARAMILLO JULIO CESAR	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
ALVAREZ JUIÑA SEGUNDO PABLO	390,00	195	550,00	940,00	470
ALVARO PULUPA ROSA MARIA	390,00	195	550,00	940,00	470
ALVEAR RAMOS MARIA JACQUELINE	390,00	195	600,00	990,00	495
ANALUISA LOAIZA BYRON FERNANDO	390,00	195	600,00	990,00	495
ANDRADE GALARZA CARLOS EDUARDO	10,00	5	0,00	10,00	5
ANDRANGO SANCHEZ DARWIN	2,00	1	550,00	552,00	276
ANDRANGO VASCO CARLOS FABIAN	390,00	195	550,00	940,00	470
ANRANGO ANRANGO RAFAEL	2,00	1	0,00	2,00	1

ARAUJO CONSTANTE GUIDO EDMUNDO	390,00	195	550,00	940,00	470
ARELLANO RODRIGUEZ MIRIAM AMPARITO	390,00	195	250,00	640,00	320
ARMAS MONGA SILVANA ELIZABETH	2,00	1	0,00	2,00	1
ASIMBAYA CUEVA RAFAEL PATRICIO	390,00	195	600,00	990,00	495
AYALA COBA LUIS JORGE	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
BAEZ RIVERA LUIS ANTONIO	390,00	195	550,00	940,00	470
BANDA MASABANDA LUIS FERNANDO	390,00	195	550,00	940,00	470
BARBOSA JACOME GUILLERMO MARCELO	374,00	187	550,00	924,00	462
BEDON CRUZ MARCO VINICIO	390,00	195	550,00	940,00	470
BUCA Y TITUAÑA ELENA MARGARITA	390,00	195	550,00	940,00	470
BUENDIA CHAUCA SEGUNDO RAUL	390,00	195	550,00	940,00	470
BUSTILLOS BRAVO RAFAEL	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
CABEZAS BASTIDAS CARLOS MELCHOR	390,00	195	550,00	940,00	470
CABEZAS RAMOS JUAN EFRAIN	390,00	195	550,00	940,00	470
CACUANGO COLLAGUAZO LUIS ANIBAL	390,00	195	550,00	940,00	470
CAIZA AGAMA JESSICA VALERIA	52,00	26	550,00	602,00	301
CALDERON ALARCON ZOBEIDA MARILU	20,00	10	550,00	570,00	285
CALERO TERAN JAIME ALEXANDER	390,00	195	600,00	990,00	495
CALVACHE IZA NELSON EDMUNDO	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
CALVACHI GALLO JORGE FAUSTO	390,00	195	550,00	940,00	470
CALVACHI SIERRA JORGE MARCELO	2,00	1	0,00	2,00	1
CAMPAÑA VILLALBA MARCO PATRICIO	390,00	195	550,00	940,00	470

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

CANCHIG MAIGUA MARCO SEBASTIAN	390,00	195	550,00	940,00	470
CARRANCO SANTAMARIA KATHERINE PATRICIA	102,00	51	550,00	652,00	326
CARRERA CARRERA ANGEL ISAIAS	756,00	378	550,00	1306,00	653
CARRILLO MORENO HUGO HERNAN	146,00	73	0,00	146,00	73
CASA BUSTILLOS NELSON HUMBERTO	8,00	4	0,00	8,00	4
CASANOVA GUILLERMO	2,00	1	600,00	602,00	301
CASILLAS VELA JOSE AUGUSTO	390,00	195	0,00	390,00	195
CASTRO SANDOVAL ROSA MARIA	770,00	385	650,00	1420,00	710
CATOTA CHISAGUANO CESAR ALFONSO	2,00	1	550,00	552,00	276
CEVALLOS MEJIA GUIDO GILBERTO	2998,00	1499	1180,00	4178,00	2089
CHACAN CHACAN VICTOR GABRIEL	2,00	1	0,00	2,00	1
CHAMORRO CHANCUSI HENRY NICOLAY	390,00	195	550,00	940,00	470
CHAPI MAFLA VINICIO FABIAN	1962,00	981	1100,00	3062,00	1531
CHAVEZ GOYES LUCAS MANUEL	302,00	151	600,00	902,00	451
CHAVEZ MUÑOZ BLANCA AZUCENA	390,00	195	550,00	940,00	470
CHICAIZA ZARATE CHRISTIAN JAVIER	390,00	195	550,00	940,00	470
CHORLANGO DIAZ LINDON GERALD	390,00	195	550,00	940,00	470
CISNEROS PACHECO ANGEL MARCELO	1572,00	786	550,00	2122,00	1061
CORNEJO VILLALVA CARLOS ENRIQUE	390,00	195	550,00	940,00	470
CORREA MORALES ANGEL GABRIEL	2,00	1	550,00	552,00	276
CRUZ JARAMILLO BOLIVAR LENIN	390,00	195	550,00	940,00	470
CRUZ LOGACHO EDGAR FABIAN	390,00	195	550,00	940,00	470



Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 •
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

CUEVA ANDRANGO JOSE LUIS	8,00	4	0,00	8,00	4
DUQUE SANCHEZ MARITZA LORENA	2,00	1	0,00	2,00	1
EGAS GAON EDGAR ANIBAL	390,00	195	550,00	940,00	470
EGAS GAON MARCO ENRIQUE	390,00	195	600,00	990,00	495
EGAS PEREZ KAREN LIZBETH	2,00	1	0,00	2,00	1
ESCOBAR TOAZA BLANCA EUGENIA	2,00	1	550,00	552,00	276
ESPINOSA ALTAMIRANO VINICIO EDISON	142,00	71	550,00	692,00	346
FIGUEROA SALINAS JOSE JAIRO	2,00	1	0,00	2,00	1
FLORES GUATO MONICA ELIZABETH	52,00	26	550,00	602,00	301
FREIRE ALVAREZ ESTUARDO GONZALO	390,00	195	550,00	940,00	470
FREIRE CHAVEZ FRANKLIN FERNANDO	390,00	195	550,00	940,00	470
FREIRE CHAVEZ JACQUELINE GEOVANNA	390,00	195	550,00	940,00	470
FREIRE MUÑOZ FRANKLIN EDWIM	390,00	195	600,00	990,00	495
FREIRE MUÑOZ JOSE JAVIER	182,00	91	600,00	782,00	391
GALARRAGA MUÑOZ HENRY ROMEO	2,00	1	0,00	2,00	1
GALARZA BENAVIDES YESENIA LEONOR	58,00	29	1150,00	1208,00	604
GALLARDO MATHEU JOSE HUMBERTO	1572,00	786	550,00	2122,00	1061
GALLEGOS NAVARRETE SEGUNDO RODRIGO	784,00	392	550,00	1334,00	667
GARCIA MARIN MAURICIO ORLANDO	390,00	195	550,00	940,00	470
GARCIA RIOS VICTOR HUGO	390,00	195	550,00	940,00	470
GAVILEMA MUILEMA SEGUNDO LUIS ALFREDO	390,00	195	550,00	940,00	470
GOMEZ AREVALO CARLOS ANTONIO	74,00	37	550,00	624,00	312

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

GOMEZ GUILLEN MARCO RAUL	390,00	195	600,00	990,00	495
GOMEZ HERRERA ANA MERCEDES	2,00	1	600,00	602,00	301
GRANIZO ESPINOZA JULIO CESAR	390,00	195	550,00	940,00	470
GUALAVISI ULLOA JOSE BERTULFO	40,00	20	0,00	40,00	20
GUALOTO RAMIREZ JUAN MANUEL SANTOS	2,00	1	600,00	602,00	301
GUAMAN CHANGO SEGUNDO RICARDO	390,00	195	600,00	990,00	495
HUARACA PILLAJO LUIS ERIBERTO	390,00	195	550,00	940,00	470
HUGO MOREJON WILSON ULPIANO	2,00	1	0,00	2,00	1
JACOME FLORES GERARDO RAUL	390,00	195	550,00	940,00	470
JARA ROMERO JUAN CARLOS	74,00	37	600,00	674,00	337
JARAMILLO FERNANDEZ NUMAN ISIDRO	390,00	195	550,00	940,00	470
JARAMILLO JIMENEZ FRANCO JOSELITO	2,00	1	700,00	702,00	351
JARAMILLO NARVAEZ DIANA MIREYA	202,00	101	550,00	752,00	376
JIMENEZ MOLINA RUTH PILAR	1574,00	787	1200,00	2774,00	1387
LARA SALAZAR EDWIN MARCELO	390,00	195	600,00	990,00	495
LARA SOTOMAYOR JOSE RUBEN	390,00	195	550,00	940,00	470
LASLUISA MORENO MARIO FAUSTO	390,00	195	600,00	990,00	495
LIMA GUISHA LUIS ALBERTO	390,00	195	550,00	940,00	470
LIQUINCHANA CHANGO JOSE VICENTE	390,00	195	550,00	940,00	470
LLANO JAMI ANGEL EDUARDO	390,00	195	550,00	940,00	470
LLIVE VILLAGOMEZ CRISTOBAL RENE	2,00	1	0,00	2,00	1
LLUILEMA PINTAC MARIA MANUELA	202,00	101	600,00	802,00	401



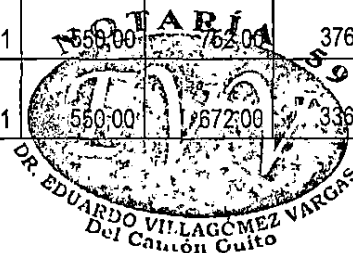
Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofc. 509
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

LOPEZ QUISHPI RAUL ROBERTO	390,00	195	550,00	940,00	470
LOZA SORIA DIEGO PATRICIO	390,00	195	550,00	940,00	470
MADRID PEREZ EDGAR GEOVANNY	1572,00	786	550,00	2122,00	1061
MAFLA VELASCO MAURA ELENA	1572,00	786	650,00	2222,00	1111
MALDONADO SANTIAGO MAURICIO	390,00	195	550,00	940,00	470
MANOTOA MOSQUERA LUIS OLMEDO	390,00	195	600,00	990,00	495
MEJIA AÑARUMBA ALFONSO JOSE VICENTE	390,00	195	600,00	990,00	495
MERINO FLORES GABRIEL EDUARDO	390,00	195	550,00	940,00	470
MICHILENA MICHILENA ALCIVAR AMILCAR	390,00	195	550,00	940,00	470
MOLINA MORENO ANIBAL COLON	390,00	195	550,00	940,00	470
MONTALUISA QUISHPE EDISON DANILO	102,00	51	600,00	702,00	351
MONTALVO PINTO HECTOR RAUL	390,00	195	550,00	940,00	470
MONTERO SILVIO MISAE	390,00	195	550,00	940,00	470
MORA VICENTE ANTONIO	390,00	195	550,00	940,00	470
MORALES HIDALGO LUIS ALBERTO	390,00	195	550,00	940,00	470
MORENO ZULCA RITA CECIVEL	1578,00	789	600,00	2178,00	1089
MUÑOZ BARRIGA WILLINTON MARCELO	390,00	195	600,00	990,00	495
NARANJO ORTIZ HOLGUER GUILLERMO	390,00	195	600,00	990,00	495
NOBOA ANDRADE MIGUEL EDUARDO	390,00	195	550,00	940,00	470
NOGALES OBANDO PABLO GUILLERMO	390,00	195	600,00	990,00	495
OBANDO RODRIGUEZ OCTAVIO OLAVO	390,00	195	600,00	990,00	495
OÑATE VILLAMARIN GUIDO BOLIVAR	2,00	1	0,00	2,00	1

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

ORBEA SUAREZ JORGE ESTUARDO	10,00	5	0,00	10,00	5
ORTIZ LOPEZ GLADYS NOEMI	390,00	195	550,00	940,00	470
OSORIO CONDOR VICENTE	1572,00	786	550,00	2122,00	1061
PACHECO MARQUEZ LUIS FERNANDO	390,00	195	550,00	940,00	470
PAILLACHO LLUMIGUSIN CESAR MARIANO	390,00	195	550,00	940,00	470
PALMA ARMAS WILLIAN MANUEL	1162,00	581	600,00	1762,00	881
PAREDES VASQUEZ ANGEL ALEXANDER	390,00	195	550,00	940,00	470
PARRA LUIS OSWALDO	390,00	195	550,00	940,00	470
PAZMIÑO CORRALES MARCELA DEL ROCIO	28,00	14	0,00	28,00	14
PAZMIÑO NARVAEZ GLORIA MYRIAN	390,00	195	0,00	390,00	195
PAZMIÑO SANTACRUZ EDGAR ARMANDO	390,00	195	550,00	940,00	470
PEÑAFIEL LARA ROBERT ALFREDO	390,00	195	550,00	940,00	470
PILATASIG GALLARDO LUIS DOUGLAS	390,00	195	600,00	990,00	495
PILATAXI LLUMIQUINGA FRANCISCO	74,00	37	550,00	624,00	312
PROAÑO HERRERA SEGUNDO MANUEL ARTURO	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
PULUPA CARRERA LUIS ALFONSO	390,00	195	550,00	940,00	470
PUMISACHO SARCO MAURICIO PAUL	202,00	101	600,00	802,00	401
QUEVEDO ESPINOZA DORA DEL PILAR	390,00	195	550,00	940,00	470
QUILACHAMIN ESTRADA MERY XIMENA	26,00	13	550,00	576,00	288
QUISHPE CHICAIZA JUAN CARLOS	2,00	1	0,00	2,00	1
QUISHPE FLORES WALTER FABIAN	202,00	101	550,00	752,00	376
QUISHPE PACHACAMAC MARIA MERCEDES	122,00	61	550,00	672,00	336

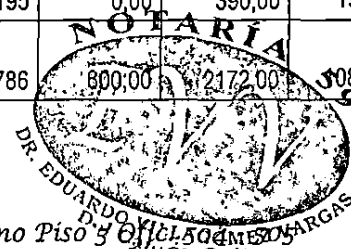


RAMIREZ LUCIO CARLOS HUMBERTO	390,00	195	550,00	940,00	470
RAMOS VARGAS ROSA EUFEMIA	2,00	1	600,00	602,00	301
REYES ALVAREZ IVAN PATRICIO	390,00	195	600,00	990,00	495
REYES MUÑOZ HUGO XAVIER	2,00	1	600,00	602,00	301
REYES MUÑOZ WALTER JOSELITO	52,00	26	550,00	602,00	301
REYES TELLO AUGUSTO FERNANDO	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
RIVERA JIBAJA LUIS FERNANDO	390,00	195	550,00	940,00	470
RIVERA LUIS ALFREDO	390,00	195	600,00	990,00	495
RIVERA SANTANA LUIS RUBEN	74,00	37	550,00	624,00	312
RODRIGUEZ ESTEVEZ ROBIN ROBINSON	390,00	195	550,00	940,00	470
ROJAS HEREDIA CESAR ALFREDO	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
ROMERO REZA ESTUARDO ANIBAL	2,00	1		2,00	1
ROSETO ZAPATA ALEXANDER GIOCONDA	2,00	1	2120,00	2122,00	1061
SALINAS LASCANO BYRON ALEXANDER	202,00	101	550,00	752,00	376
SANCHEZ CABASCANGO MARIA CLEMENCIA	504,00	252	600,00	1104,00	552
SANCHEZ CARPIO JESSICA ESTEFANIA	2,00	1	0,00	2,00	1
SANCHEZ MORENO CARLOS DARWIN	390,00	195	550,00	940,00	470
SANCHEZ ROSETO JUAN FRANCISCO	2,00	1	0,00	2,00	1
SANDOVAL CONSTANTE MANUEL PATRICIO	390,00	195	550,00	940,00	470
SANDOVALIN SANGUCHO JOSE RAUL	102,00	51	600,00	702,00	351
SANTAMARIA MENA CARLOS LUIS	390,00	195	550,00	940,00	470
SANTANA JACOME CESAR ANTONIO	390,00	195	550,00	940,00	470

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

SANTILLAN AGUIRRE ABRAHAM ENRIQUE	390,00	195	550,00	940,00	470
SERRANO CESAR HUMBERTO	2,00	1	550,00	552,00	276
SHUGULI PUCACHAQUI MONICA PILAR	390,00	195	600,00	990,00	495
SIMBAÑA TUFÍÑO OLGA FABIOLA	390,00	195	550,00	940,00	470
SUAREZ YANEZ LUIS FERNANDO	8,00	4	0,00	8,00	4
TAPIA GARZON WILSON BOLIVAR	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
TILINCHANA VELOZ MARIO HERNAN	390,00	195	550,00	940,00	470
TOAPANTA TAPIA DOLORES	390,00	195	500,00	890,00	445
TORRES LOZADA HECTOR GERARDO	1572,00	786	600,00	2172,00	1086
UMAGINGA SILVA LUIS	390,00	195	550,00	940,00	470
UMAJINGA QUISHPE JORGE WILFRIDO	1572,00	786	550,00	2122,00	1061
URBINA PASCAL MARIA MAGDALENA	390,00	195	600,00	990,00	495
VACA ACURIO LAURA TERESA	390,00	195	600,00	990,00	495
VACA VELASQUEZ MYRIAN SILVANA	52,00	26	550,00	602,00	301
VALLE PAZMIÑO PATRICIO SERAFIN	390,00	195	550,00	940,00	470
VARGAS VILLAMARIN ROBER CORNELIO	1672,00	836	600,00	2272,00	1136
VELA NOGALES VICTOR MANUEL	1572,00	786	550,00	2122,00	1061
VILLAGOMEZ GUERRERO LEONARDO LEONIDAS	390,00	195	550,00	940,00	470
VILLAVICENCIO CARDENAS FERNANDO DANILO	390,00	195	550,00	940,00	470
VILLAVICENCIO LOJA JUAN CARLOS	390,00	195	550,00	940,00	470
VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN NARCIZA	390,00	195	0,00	390,00	195
VINUEZA ANDRADE JORGE WASHINGTON	1572,00	786	800,00	2172,00	1086



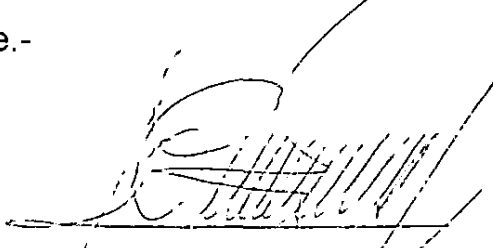
VIZUETE FLORES EDISON FERNANDO	2,00	1	550,00	552,00	276
VIZUETE RIVERA CESAR	2,00	1	0,00	2,00	1
YANEZ VALLADARES SEGUNDO CARLOS	1818,00	909	850,00	2668,00	1334
ZAPATA MALDONADO BYRON FABIAN	390,00	195	600,00	990,00	495
ZAPATA PAREDES JOSE RAMIRO	11556,00	5778	650,00	12206,00	6103
ZAPATA PAREDES LUIS ROBERT	390,00	195	600,00	990,00	495
ZAPATA REYES DAVID GONZALO	8,00	4	0,00	8,00	4
TOTAL	100000,00	50000	100000,00	200000,00	100000

Además resuelven Autorizar al gerente general y representante legal de la compañía para que comparezca y realice todo tipo de trámite legal por el aumento de capital y reformas al estatuto social aprobado en la junta general.- CUARTA.- DECLARACION.- El compareciente declara bajo juramento, que los rubros capitalizados y más actos jurídicos del presente trámite son correctos y que fueron depositados en la cuenta bancaria de la compañía; así como declara que no mantiene contratos con el estado ni con sus dependencias. QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta Escritura Pública es de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como los documentos habilitantes que se requieren para la presente validez de este documento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Las comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Nancy Alvarez Vinuesa, con matrícula número dos mil setecientos treinta, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura

Notaría Quincuagésima Novena

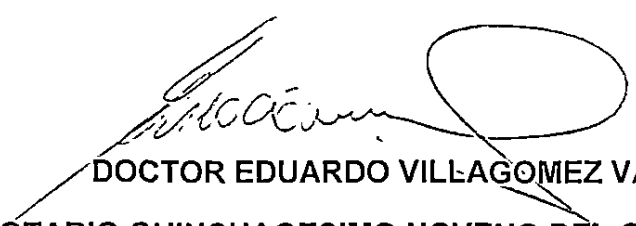
Quito, Distrito Metropolitano

pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-


GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA

C.C. 1703106268




DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS MEJIA
GUIDO GILBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
PANGUA
PINLOPATA**
FECHA DE NACIMIENTO **1951-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**RUTH PILAR
JIMENEZ MOLINA**

Nº **170310626-8**



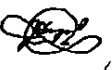
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-01-09**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E333311222






DIRECTOR GENERAL


REGISTRAR


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA Nº

002 - 199
NÚMERO

1703106268
CÉDULA

CEVALLOS MEJIA GUIDO GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



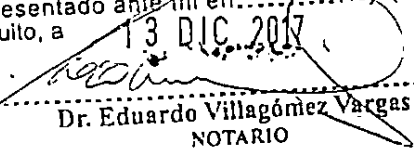
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 1



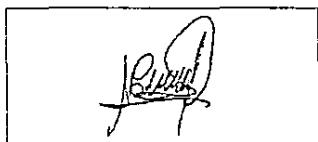
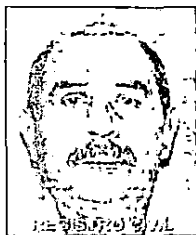
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles
Quito, a **13 DIC. 2017**


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703106268

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MEJIA GUIDO GILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/PINLLOPATA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MOLINA RUTH PILAR

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: CEVALLOS JULIO

Nombres de la madre: MEJIA JULIA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROBERTO CÉSAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-077-55994



176-077-55994

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TOUR ESTUDIANTEL S.A."

CONSTITUIDA EL 22 DE ABRIL DE 1993

Quito, DM. 05 de abril del 2017

Señor
Guido Gilberto Cevallos Mejía
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar "TOURESTUDIANTEL S.A." en sesión realizada el 24 de marzo del 2017, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL durante el período estatutario de DOS AÑOS.

La Representación Legal de la Compañía la ostenta el GERENTE GENERAL.

Agradece a usted aceptar esta designación.

Atentamente,

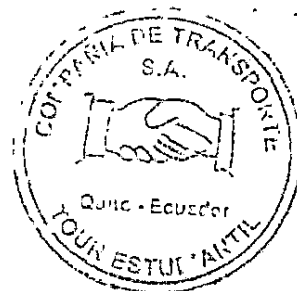
Sr. José Ramiro Zapata Paredes
C.I.: 1704872934
PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito, 05 de abril del 2017.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Escolar "TOURESTUDIANTEL S.A."

Sr. Guido Gilberto Cevallos Mejía
C.I.: 1703106268

Fecha de Constitución: 11 de Julio de 1994 ante la Notaria VIGESIMA OCTAVA del Cantón Quito.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 20 de Octubre de 1994.



TRÁMITE NÚMERO: 20623



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4879
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CEVALLOS MEJIA GUIDO GILBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1703106268
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2620 DEL 20/10/1994.- NOT. 28 DEL 11/07/1994 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en (foja(s) útiles
Quito, a 13 DIC 2017

Página 1 de 1

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791285476001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS MEJIA GUIDO GILBERTO
CONTADOR: ALMAGRO RUIZ MARCIA PIEDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/10/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 20/10/1994
FEC. INSCRIPCION: 16/02/1995 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: UNION Y JUSTICIA Barrio: EL PINTADO
Calle: EL PANGUI Número: S14-95 Intersección: SERAPIO JAPERABI Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
ESCUELA ECUADOR PATRIA MIA Telefono Trabajo: 022844559 Fax: 022625345 Telefono Trabajo: 022625345 Celular:
0997870352 Email: tourestudiantil@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 05/11/2014 11:15:37

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791285476001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 20/10/1994

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: UNION Y JUSTICIA Barrio: EL PINTADO Calle: EL PANGUI Número: S14-95 Intersección: SERAPIO JAPERABI Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA ECUADOR PATRIA MIA Telefono Trabajo: 022844559 Fax: 022625345 Telefono Trabajo: 022625345 Celular: 0997870352 Email: tourestudiantil@hotmail.com

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en foja(s) útiles
Quito, a 13 DIC 2014

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/11/2014 11:15:37

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TOURESTUDIANTIL S.A."

De acuerdo a convocatoria publicada el 23 de marzo de 2015 en el Diario Ultimas Noticias, siendo las 09H00 del día sábado 4 de abril del 2015, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A., en la sede de la compañía, ubicada en la ciudadela Unión y Justicia calle El Pangui S14-95 y Serapio Japerabi del Distrito Metropolitano de Quito, para celebrar una Junta General Extraordinaria de accionistas con el siguiente Orden del Día:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM
2. RESOLUCIÓN SOBRE AUMENTO DE CAPITAL, ESTABLECER NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

Preside la junta general extraordinaria de accionistas el señor Ramiro Zapata Paredes, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Guido Cevallos Mejía, Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1.- El señor Presidente solicita que se constate el quórum y se determina que se encuentra presente un capital de US\$. 747.778,00 que se representa el 79,89% del total del capital suscrito y pagado sin considerar las acciones propias adquiridas por la compañía, cuya nómina de asistencia forma parte integrante del acta.

Al existir el quórum reglamentario, el señor Presidente, siendo las 09H30 procede a dar por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.

2.- El señor Presidente manifiesta, que como es de conocimiento de los señores accionistas en la junta general extraordinaria celebrada el 24 de agosto del 2013, se resolvió efectuar aportes de capital para incrementar el patrimonio de la empresa, durante un año para proceder luego de realizar un aumento de capital, resolución que fue cumplida por varios accionistas, por lo que en esta junta vamos a tratar sobre el aumento de capital, establecer nuevo capital autorizado y reformas al Estatuto Social de la compañía. Los señores accionistas luego del análisis, aclaraciones y explicaciones al respecto, de varias deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven lo siguiente:

Aumentar el capital en US\$. 100.000,00 mediante compensación de créditos por el valor de US\$. 94.250,00, y en numerario por un valor de US\$. 5750,00, manteniendo el valor actual de cada acción que es de US\$. 2,00, igualmente se resolvió no establecer un nuevo capital autorizado y reformar el Estatuto Social en el Artículo Tercero el mismo que dirá: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$.200.000, 00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en CIENTO MIL acciones ordinarias y nominativas de US\$. 2,00 (DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, numeradas del cero cero uno al cien mil.

Los señores accionistas, también resuelven por unanimidad que, autorizan al señor Representante Legal de la compañía publique el aviso para la suscripción del derecho preferente, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 de la Ley de Compañías para el aumento de capital, estructure el cuadro definitivo de integración de capital y a nombre de la compañía comparezca en los trámites legales necesarios para concretar el aumento de capital y reformas del estatuto social.

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

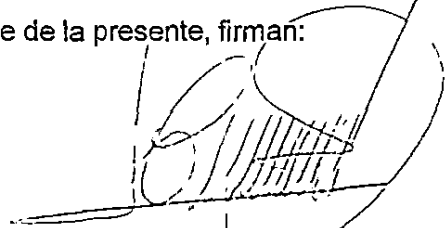
Un vez que se cuenta con el acta, el señor Presidente reinstala la junta general, solicita que se proceda con la lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 11H15 el señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por finalizada la junta general extraordinaria.

Para constancia de lo actuado y en unidad de acto, al pie de la presente, firman:



Ramiro Zapata Paredes
PRESIDENTE



Guido Cevallos Mejía
SECRETARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TOURESTUDIANTIL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 19H00 del día viernes 24 de marzo de 2017 se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A., en Junta General Ordinaria de acuerdo a convocatoria publicada en el Diario Ultimas Noticias publicada el 08 de marzo de 2017 para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del señor Presidente
3. Informe del señor Gerente del año 2016
4. Informe del señor Comisario del año 2016
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2016
6. Resolución a tomarse sobre el destino de la Utilidades del 2016
7. Resolución sobre la contratación de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2017
8. Resolución de la Junta General para que la Compañía sea filial a un Gremio de Transporte Escolar e Institucional
9. Resolución sobre la rarefacción del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
10. Elección y Posesión de la nueva Directiva para el período 2017 – 2019

Preside la Junta General el señor Ramiro Zapata Paredes, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Guido Cevallos, Gerente General de la empresa.

El señor Presidente solicita a secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria de la Junta General de accionistas.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

1. Constatación del quórum

El señor Presidente solicita al señor Secretario que se constate el quórum de asistencia, determinándose que se encuentra presente un total de 37.666 acciones que representan el 75,33% del total del capital suscrito y pagado, por lo que el señor Presidente siendo las 19H30 declara instalada la junta general ordinaria de accionistas, cuyo listado de asistencia forma parte integrante del expediente de la Junta General.

2. Informe del señor Presidente

El señor Ramiro Zapata procede a dar lectura de su informe, indicando que la compañía se encuentra sólida y con prestigio del transporte escolar e institucional, que se ha efectuado varias gestiones ante la autoridad de tránsito del Distrito Metropolitano de Quito obteniéndose resultados positivos, igual ante el SRI para capacitar a los accionistas de acuerdo a las nuevas normativas tributarias y manifiesta que se ha logrado los objetivos propuestos y agradece a los señores accionistas, miembros del directorio, comisarios y gerente general por la colaboración prestada para el bienestar de la empresa.

3. Informe del señor Gerente del año 2016

El señor Guido Cevallos procede a dar lectura de su Informe de Gerente del año 2016, el cual el señor Presidente lo pone a consideración de la Junta General de accionistas, la cual luego de las deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Gerente del año 2016 por unanimidad, informe que forma parte del expediente de la Junta General.

4. Informe del señor Comisario del año 2016

El señor Albarracín, Comisario Principal de la empresa, procede a dar lectura del Informe de Comisario del año 2016, el cual luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario del año 2016, informe que se adhiere al expediente de la Junta General.

5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2016

El señor Presidente solicita a la señora Contadora de la compañía proceda a exponer a la Junta General los Estados Financieros del año 2016, los cuales son analizados por los accionistas y luego de las aclaraciones efectuadas por la señora contadora y satisfechas las deliberaciones del caso, los señores accionistas por unanimidad resuelven Aprobar todos los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016. Se deja constancia que no votaron para esta aprobación los señores administradores, comisarios y miembros del Directorio. Los Balances y Anexos forman parte del expediente de la Junta General de Accionistas.

6. Resolución a tomarse sobre el destino de la Utilidades del 2016

Con relación a las utilidades obtenidas en el año 2016, que son de USD 1.169,49, los señores accionistas por unanimidad resuelven que no sean distribuidas y que capitalizadas en la cuenta de utilidades acumuladas.

7. Resolución sobre la contratación de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2017

El señor Presidente informa que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el mes de septiembre de 2016 emitió una resolución sobre las compañías que deben presentar auditoría interna de acuerdo al valor de sus activos, que para el caso de nuestra empresa al superar los USD 500.000,00 en los balances del año 2016 debe contratar auditoría externa, por lo que solicita a la Junta que tome la decisión del caso. Los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad autorizar al Directorio de la compañía para que solicite ofertas y proceda a la contratación de la persona natural o jurídica para que realice la Auditoría Externa del año 2017.

8. Resolución de la Junta General para que la Compañía sea filial a un Gremio de Transporte Escolar e Institucional

El señor Presidente y señor Gerente de la compañía manifiestan a la junta general que es necesario que se decida si la compañía se afilie a un gremio del transporte escolar e institucional, para lo cual se aclara que la afiliación tiene un costo por cada accionista. Los señores accionistas luego de las deliberaciones a este tema, resuelven por unanimidad que la compañía se afilie a la Federación Nacional de Transporte Escolar.

9. Resolución sobre la ratificación del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social

El señor Presidente indica que en Junta General de Accionistas celebrada el 04 de abril del 2015, se resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto en USD 100.000,00 mediante compensación de créditos y en numerario, para lo cual se ha comenzado a realizar los trámites correspondientes, como es el caso de la publicación del aviso del derecho de suscripción preferente realizado en el Diario Ultimas Noticias el 05 de febrero del 2016, faltando a la presente fecha elevar a escritura pública e inscribir en el Registro mercantil. Al respecto los señores accionistas resuelven por unanimidad Ratificar el Aumento de Capital y Reformas del Estatuto Social, por USD 100.000,00 mediante compensación que a la fecha se encuentran registrados en los Estados Financieros del año 2016 y sus reformas al Estatuto en iguales términos y condiciones que constan en el acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 04 de abril del 2015; así como también la Junta General autoriza al Representante Legal para que elabore el cuadro definitivo de integración del aumento de capital y proceda a comparecer y finalizar los trámites legales respectivos del aumento de capital y reformas del estatuto social.

10. Elección y Posesión de la nueva Directiva para el período 2017 – 2019

El señor Presidente manifiesta que para la elección de la Directiva de la Compañía para el período estatutario 2017 – 2019, se nombre un Director de Debates, Secretario y Escrutadores, dignidades que recaen en los siguientes compañeros:

Director de Debates: Sr. Angel Gustavo Albarracín Jiménez

Secretario: Sr. José Humberto Gallardo Matheu

Escrutadores: Sra. Mónica Pilar Shuguli Pucachaqui, Sr. Marco Raúl Gómez Guillen y Sr. Rafael Bustillos Bravo.

Se toma el juramento y se posesionan en sus cargos.

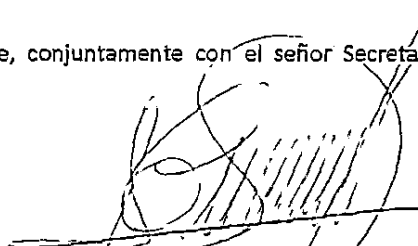


Se suspende la sesión, siendo las 22H30, la misma que se reinstalara en 30 minutos más tarde.

Para constancia de lo expresado firma del señor Presidente, conjuntamente con el señor Secretario que certifica.



JOSE RAMIRO ZAPATA PAREDES
PRESIDENTE



GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA
SECRETARIO

Siendo las 23H00, se reinstala la sesión de Junta General de Accionistas para elegir a la Nueva Directiva.

El señor Angel Albarracín Director de Debates, solicita se nombre candidatos para Presidente Ejecutivo, el señor Juan Manuel Gualoto pide la palabra y mociona que el Presidente Ejecutivo, El Gerente General y sean reelegidos para el nuevo período moción apoyada por la señora Rosa Castro, ponen a consideración de la Junta General de Accionistas la misma que se pronuncia por unanimidad por la reelección quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE EJECUTIVO
GERENTE GENERAL

José Ramiro Zapata Paredes
Guido Gilberto Cevallos Mejía

La señora Alexandra Rosero Zapata pide la palabra y mociona que los Comisarios tanto el Principal como el Suplente sean los mismos del período anterior, moción apoyada por el señor Edison Montaluisa Quishpe y por el señor Paul Pumisacho Sarco ponen a consideración de la Junta General de Accionistas la misma que se pronuncia por unanimidad por la moción, quedando de la siguiente manera:

COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO SUPLENTE

Angel Gustavo Albarracín Jiménez
Jorge Guillermo Arévalo Cano

Se procede a nombrar la terna para el primer vocal principal: señor Walter Quishpe Flores acepta; señor Luis Ayala Coba no acepta; el señor Carlos Yáñez Valladares acepta, la señora Gladys Ortiz López acepta, quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Carlos Yáñez Valladares	75
Gladys Ortiz López	34
Walter Quishpe Flores	23
Blanco	3

Según los resultados el señor Carlos Yáñez Valladares es elegido como Primer Vocal Principal.

Se procede a nombrar la terna para el segundo vocal principal: señor Marco Gómez Guillen acepta; señor Silvio Montero acepta; el señor Vinicio Chapi Mafía no acepta, el señor William Palma Armas acepta, quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Marco Gómez Guillen	85
Silvio Montero	76
William Palma Armas	26

Según los resultados el señor Marco Gómez Guillen es elegido como Segundo Vocal Principal.

Se procede a nombrar la terna para el tercer vocal principal: señor Silvio Montero acepta; el señor Luis Alfredo Rivera no acepta, el señor Guillermo Casanova acepta; Guillermo Naranjo Ortiz acepta; quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Silvio Montero	82
Guillermo Casanova	33
Guillermo Naranjo	20

Según los resultados el señor Silvio Montero es elegido como Tercer Vocal Principal.

Se procede a nombrar la terna para el cuarto vocal principal: señor Guillermo Casanova acepta; el señor Mario Lasluisa no acepta; el señor Lucas Chávez Goyes acepta; el señor Christian Chicaiza Zarate acepta; quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Guillermo Casanova	77
Lucas Chávez Goyes	31
Christian Chicaiza Zarate	25
Blanco	2

Según los resultados el señor Guillermo Casanova es elegido como Cuarto Vocal Principal.

Se procede a nombrar la terna para el quinto vocal principal: el señor Lucas Chávez Goyes acepta; la señora Rosa Castro Sandoval acepta; el señor William Palma Armas acepta; quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Lucas Chávez Goyes	82
Rosa Castro Sandoval	31
William Palma Armas	20
Blanco	2

Según los resultados el señor Lucas Chávez Goyes es elegido como Quinto Vocal Principal.

VOCAL PRINCIPALES

PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Carlos Segundo Yáñez Valladares
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Marco Raúl Gómez Guillen
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Silvio Misael Montero
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	Guillermo Casanova
QUINTO VOCAL PRINCIPAL	Lucas Manuel Chávez Goyes

Se procede a nombrar la terna para el primer vocal suplente: la señora Magdalena Urbina Pascal acepta; el señor Bolívar Tapia Garzón acepta; el señor Rubén Rivera Santana acepta; quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Magdalena Urbina Pascal	63
Bolívar Tapia Garzón	45
Rubén Rivera Santana	27

Según los resultados la señora Magdalena Urbina Pascal es elegida como Primer Vocal Suplente.

Se procede a nombrar la terna para el segundo vocal suplente: el señor Bolívar Tapia Garzón acepta; el señor Rubén Rivera Santana acepta; el señor Bolívar Cruz Jaramillo acepta; quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Bolívar Tapia Garzón	60
Rubén Rivera Santana	42
Bolívar Cruz Jaramillo	33

Según los resultados el señor Bolívar Tapia Garzón es elegido como Segundo Vocal Suplente.



Se procede a nombrar la terna para el tercer vocal suplente: el señor Rubén Rivera Santana acepta; el señor Cesar Bermeo Muñoz acepta; el señor Víctor García Ríos acepta; quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Rubén Rivera Santana	59
Cesar Bermeo Muñoz	42
Víctor García Ríos	34

Según los resultados el señor Rubén Rivera Santana es elegido como Tercer Vocal Suplente.

Se procede a nombrar la terna para el cuarto vocal suplente: el señor Bolívar Cruz Jaramillo acepta; el señor Víctor García Ríos acepta; el señor Cesar Bermeo Muñoz acepta; quedando la terna integrada se procede a las votaciones y el resultado es:

Bolívar Cruz Jaramillo	82
Víctor García Ríos	34
Cesar Bermeo Muñoz	19

Según los resultados el señor Bolívar Cruz Jaramillo es elegido como Cuarto Vocal Suplente.

El señor Paul Pumisacho Sarco lanza la moción que el señor Víctor García Ríos sea elegido el Quinto Vocal Suplente la misma que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas

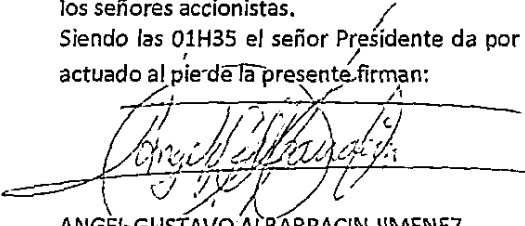
VOCALLES SUPLENTE

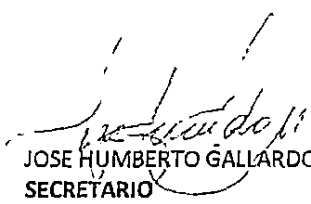
PRIMER VOCAL SUPLENTE	María Magdalena Urbina Pascal
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Wilson Bolívar Tapia Garzón
TERCER VOCAL SUPLENTE	Luis Rubén Rivera Santana
CUARTO VOCAL SUPLENTE	Bolívar Lenin Cruz Jaramillo
QUINTO VOCAL SUPLENTE	Víctor Hugo García Ríos

Sin existir otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se redacte el acta correspondiente.

Una vez que se cuenta con el acta, se da lectura de la misma y ésta es aprobada por unanimidad por parte de los señores accionistas.

Siendo las 01H35 el señor Presidente da por concluida la junta general de accionistas y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:


ANGEL-GUSTAVO ALBARRACIN JIMENEZ
DIRECTOR DE DEBATES


JOSE HUMBERTO GALLARDO MATHEU
SECRETARIO

Quito, Distrito Metropolitano

NOT A R I A

DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Eduard
Villagómez

S NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
N QUITO
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo





Factura: 001-002-000045359



20171701028001538

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001538

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:55)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791285476001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04619

Maria Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 11475-DP17-2017-MP

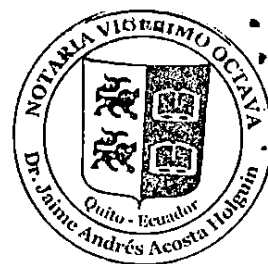


DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR
M.A.

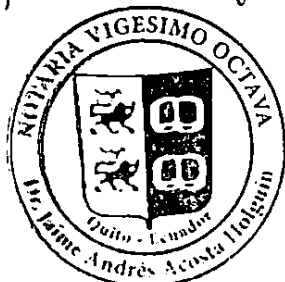
ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.", OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, EN LA SUMA DE CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.000,00) CON LO CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200.000,00); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. QUITO A, 27 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Maria Garcia

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
MA



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Dirección Nacional d
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 808



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	629
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	81
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703106268	CEVALLOS MEJIA GUIDO GILBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /13/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2620 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/10/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

